**LOS SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA:**
**HISTORIA Y POLÍTICA EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN.**

**Discurso de incorporación**
**Academia de Mérida, 4 de noviembre 2026**

Dra. Inés Quintero Montiel
Profesora titular Universidad Central de Venezuela
Directora de la Academia Nacional de la Historia

## Presentación

La propuesta de cambiar los símbolos patrios hecha por el presidente Hugo Chávez ante el país, en noviembre de 2005, dio lugar a un interesante y también polarizado debate respecto al significado de los símbolos patrios para la nación, a la pertinencia o no de introducir cambios en ellos y a los argumentos y motivaciones que podían servir de soporte a una decisión de esta naturaleza. El debate dejó ver igualmente las porosas relaciones entre historia y política respecto a un tema tan sensible, cuando está de por medio el uso del pasado para hacer valer o darle sustento a un determinado proyecto político.

Estos distintos aspectos estuvieron presentes en el debate público que tuvo lugar en Venezuela en un contexto altamente polarizado, intervenido por el viraje de la revolución bolivariana hacia el socialismo del siglo XXI, anunciado por el presidente Chávez en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, en mayo de 2005 y, posteriormente, en el caldeado ambiente que acompañó la campaña y las elecciones presidenciales a realizarse el 3 de diciembre de 2006. Un proceso electoral en el cual se decidiría la reelección inmediata del presidente, experiencia sin precedentes en la historia del país y, por tanto, no exenta de controversias ligadas, igualmente, a las lecturas interesadas y polarizadas sobre el pasado y a la continuidad en el poder del primer mandatario por más de un período, consecutivamente

Fue precisamente en este año electoral cuando se aprobaron en la Asamblea Nacional los cambios en los símbolos patrios y se realizaron los actos oficiales presididos por el jefe del ejecutivo para dar a conocer y festejar los nuevos símbolos de la nación, dejando ver, igualmente, su importancia y significación simbólica como expresión de la ruptura que constituía el proceso de la revolución bolivariana en la Historia de Venezuela. Ruptura que ya se había presentado, argumentado y oficializado al comenzar el gobierno de Chávez al sancionar el cambio de nombre del país como República Bolivariana de Venezuela, aprobado por la Asamblea Constituyente de 1999 y sancionado en la Constitución de ese mismo año. Cambio de nombre que buscaba fijar el comienzo de una nueva época en la historia nacional, calificada por el mismo presidente como la Quinta República, nombre con el cual se designó en el discurso oficial el inicio de una nueva etapa en la Historia del país.

Ahora bien, el uso público e interesado del pasado no es un asunto nuevo en la política venezolana, son numerosos los estudios que han abordado este tema, especialmente respecto a la figura de Simón Bolívar. Son clásicos el libro de Germán Carrera Damas*, El Culto a Bolívar*, publicado en 1969, así como el trabajo de Luis Castro Leiva, *De la patria boba a la teología bolivariana,* referencias insoslayables para comprender el largo y complejo recorrido mediante el cual se llevó a cabo el proceso de deificación del héroe que convirtió a Bolívar en factor de la vida político, social y cultural de los venezolanos y en manadero e inspiración de las más diversas y contradictorias causas. También el estudio de Elías Pino Iturrieta, P*ositivismo y Gomecismo* en el cual se analiza la justificación de la dictadura del general Juan Vicente Gómez por parte de los más importantes voceros de esta corriente del pensamiento, así como numerosos estudios más recientes referidos al culto a Bolívar en distintos momentos de nuestra historia, los análisis críticos sobre las conmemoraciones y otros temas relacionados que dan cuenta del recurrente uso del pasado en la política venezolana desde la independencia hasta nuestros días.

Un tema que, por lo demás, ha tenido un amplio desarrollo en las dos últimas décadas como parte del ambiente polarizado que se vive en el país y en respuesta a la exacerbación que cobró el uso de la historia durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro Moros. Una lista larga de libros y artículos en revistas especializadas dan cuenta de la diversidad de reflexiones críticas elaboradas por historiadores y profesionales de otras disciplinas cuyo propósito ha sido examinar el alcance y significación que ha tenido la instrumentalización de la historia en estos últimos años.

Los usos políticos de la Historia constituyen, sin duda, importante materia de reflexión y debate en la historiografía contemporánea lo cual, además, trasciende los espacios de discusión estrictamente académicos, convirtiéndose inevitablemente en asunto de discusión pública, el caso de Venezuela es un buen ejemplo, así como en muchas otras realidades contemporáneas. Se trata, por tanto, de un tema inescapable en la agenda historiográfica del presente que compromete de manera directa el ejercicio profesional de la Historia, especialmente frente a la posibilidad de que su orientación y contenidos estén sujetos y/o controlados por el Estado, con fines distintos a los del ejercicio crítico y plural que debe privar en la elaboración del conocimiento histórico.

En este sentido, recurro a las prudentes y elocuentes palabras de un historiador alemán que, sin duda, experimentó una de las mayores operaciones de manipulación y control totalitario de la Historia, el nacionalsocialismo de Adolfo Hittler, me refiero al Dr. Georg Igger, autor del libro *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno,* 2012.

En el año 2000 le correspondió a Georg Igger, abrir y presidir el panel que bajo el título "Usos y abusos de la historia. La responsabilidad del historiador, pasado y presente", se llevó a cabo en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Oslo. Entre sus observaciones rescato su pertinente reflexión sobre este sensible tema:

> La suposición subyacente al panel es que los enfoques honestos a la historia son posibles y que el *ethos* profesional del historiador lo llama a resistir las interpretaciones erróneas del pasado. Sin embargo, la relación entre los usos y abusos de la historia es muy compleja. El uso indebido sugiere que el pasado es

instrumentalizado y distorsionado por motivos políticos o de otro tipo. También significa que hay un pasado real que no debe ser distorsionado.

Es, pues desde esta posición de "resistencia" que quisiera compartir algunas consideraciones referidas al espinoso tema del cambio de los símbolos patrios y de qué manera se expresó en el debate político e historiográfico de un país altamente polarizado como lo ha sido Venezuela en las dos últimas décadas. Nos interesa identificar y analizar de manera crítica, cuáles fueron los planteamientos y argumentos esgrimidos para justificar el cambio de los símbolos patrios; cómo se expresaron en el debate público las distintas posiciones respecto al significado y relevancia de estos cambios y cuáles fueron las razones esgrimidas para rechazarlos o justificarlos. ¿Se trató efectivamente de dar respuesta a un proceso de profundas transformaciones que exigían ajustar los símbolos de la nación? o, ¿la decisión y la manera como se llevó a cabo respondió, más bien, a intereses políticos del gobierno de Hugo Chávez Frías para afirmar la significación histórica del cisma ocurrido en Venezuela como resultado del triunfo de la Revolución Bolivariana?. Un debate a todas luces pertinente transcurridas dos décadas de estos controvertidos cambios.

El presidente presentó la propuesta de los cambios el 20 de noviembre de 2005 desde Puerto Ordaz en su programa de televisión Aló Presidente. En el caso de la bandera su proposición fue que se incluyera una octava estrella para retomar el decreto de Simón Bolívar dictado en Guayana en 1817, con ese fin. Respecto al escudo sugirió que la dirección del caballo se invirtiera para que, en vez de galopar hacia la derecha, lo hiciera hacia la izquierda el soporte fue una conversación con su menor hija dejando ver la inconveniente dirección del caballo, alegando que si en el pasado se había cambiado era el momento oportuno para hacerlo de nuevo. Finalmente, argumentó que los símbolos vigentes eran los mismos aprobados en 1930 en tiempos del general Juan Vicente Gómez, un gobernante entregado al imperialismo norteamericano, razón suficiente para que fuesen modificados.

Había llegado el momento de introducir los cambios que demandaba "la patria del siglo XXI", la patria de la revolución bolivariana, iniciada precisamente en la nueva centuria que apenas comenzaba.

Estas declaraciones suscitaron un intenso debate público. De las posiciones expuestas por diferentes voceros de la comunidad historiográfica, de distintas tendencias políticas, el parecer fue coincidente respecto a la inconveniencia de introducir cambios en los símbolos de la nación en atención a su significación en la conciencia colectiva de la sociedad y también por la ausencia de fundamentos que, en ese momento, justificaran tal acción; no había razones históricas ni habían sucedido convulsiones sociales que así lo justificaran.

Ninguna de estas consideraciones modificaron la determinación del presidente de darle continuidad a la propuesta. Insistió sobre ello en numerosas oportunidades añadiendo mayores detalles a su idea original para tener una bandera y un escudo bolivarianos.

Al comenzar el nuevo año, la propuesta, quedó en manos de la Asamblea Nacional, integrada en su totalidad por representantes del PSUV. La discusión parlamentaria tampoco estuvo exenta de polémicas. Un grupo de historiadores afectos al gobierno, participaron en el debate para hacer valer los cambios propuestos por el presidente, sin que hubiese unanimidad sobre el cambio en la dirección del caballo, pero asintiendo que la revolución debía tener los símbolos que dejaban ver los cambios ocurridos en el país, con la instauración de la República bolivariana.

Las intervenciones de los diputados, dejaron ver igualmente la ausencia de posiciones coincidentes sobre los cambios propuestos. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas públicas de debate para que el pueblo se pronunciara al respecto: como resultado de ello se plantearon nuevas posibilidades para ajustar los símbolos patrios a la nueva realidad política que se vivía en Venezuela; especialmente respecto a los elementos simbólicos que debían estar presentes en los cuadrantes del escudo.

El 7 de marzo de 2006 se llevó a cabo la sesión plenaria de la Asamblea Nacional para considerar en segunda discusión el proyecto de Ley de Bandera, Escudo de Armas e Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, recogiendo en su totalidad las propuestas del presidente e incorporando algunos otros detalles surgidos al calor del debate: como por ejemplo sumar al escudo machetes, arco y flechas en representación de campesinos, afrodescendientes y poblaciones originarias, agregar frutos tropicales en la cornucopias y también algunas expresiones de la flora nacional.

No se tomaron en cuenta ninguna de las objeciones ni de los comentarios discordantes;ni las advertencias respecto a lo delicado e inconveniente que resultaba hacer un cambio de esta envergadura, sin que hubiese un acuerdo nacional que le diese su respaldo. Tampoco se consideró la posibilidad de someterla a referéndum, como se sugirió en más de una oportunidad. No había tiempo para ello. La nueva ley debía estar sancionada y lista para su ejecución a fin de que el presidente pudiese enarbolar la nueva bandera en los actos conmemorativos de los 200 años de la expedición de Miranda en 1806, cuando fue izada por Miranda a borde del Leander el 12 de marzo.

La nueva ley, además, expresaba simbólicamente el inicio de una nueva etapa de nuestra historia: la época de refundación de la patria, así lo expresó Cilia Flores, presidente de la Asamblea al momento de presentar y defender el proyecto de ley. La exposición de motivos y los argumentos de su discurso apoyando el proyecto tuvieron como soporte fundamental, las declaraciones y motivaciones expresadas por el presidente Chávez

Una vez más se hicieron presentes posiciones discordantes sobre el contenido de la ley y sobre los términos en los cuales debía realizarse la discusión, los cuales no respetaron lo establecido en el reglamento de debates.

Ese mismo día la Asamblea nacional aprobó la nueva ley, la envió al Ejecutivo Nacional para que fuese refrendada y publicada inmediatamente en la *Gaceta Oficial*, de forma tal que el próximo domingo 12 de marzo, se pudiese enarbolar la nueva bandera en las ceremonias oficiales previstas para ese día.

El acto se inició frente al Panteón Nacional, allí el presidente luego de izar la nueva bandera realizón una ofrenda floral frente a la tumba del Libertador, acompañado de los representantes de los poderes públicos, se dirigió entones a los presentes para reiterar el alcance histórico de los cambios. Seguidamente, hubo sesión solemne en la Asamblea

Nacional por el Día de la Bandera y el cierre de la jornada se realizó con un desfile cívico militar en los Próceres de casi tres horas. Una carroza con la réplica de la fragata *Leander*, todas las banderas que tuvo Venezuela durante su historia, 10.000 integrantes de las Fuerzas Armadas, cerca de 20.000 personas con franelas rojas en representación de las distintas Misiones del gobierno y un caballo blanco al galope que, representaba "el animal del nuevo escudo, que corre sin voltear la cabeza, símbolo de la libertad".

Los actos celebratorios no disiparon el ambiente de discordias ni las controversias y el rechazo que generó el cambio de los símbolos patrios en la opinión pública, dejando ver lo sensible y polémico que resultaba el tema. El debate continuó en los días y semanas siguientes. Alertaron los maestros y padres que en los colegios había confusión entre los niños respecto a cuál era la bandera con la cual celebrarían su día y la ausencia de información al respecto en los textos escolares.

Un documentado artículo del profesor Miguel Hurtado Leña, historiador y docente, destacó las inconsistencias y la ausencia de sentido histórico que tenían las reformas. También desde el gobierno se alzaron voces en defensa de la nueva ley y se informó que se haría una campaña de información masiva para explicar los fundamentos históricos que sustentaban los nuevos símbolos patrios y salirle al paso a los comentarios destacando que todo había sido "un capricho del presidente Chávez":

Luego de todo el esfuerzo realizado para difundir y justificar los cambios, cuatro meses después, el presidente Chávez, dispuso sorpresivamente, cambiar la celebración del día de la bandera, para el 3 de agosto, ya que fue en esa fecha cuando Miranda izó el tricolor en tierras de Venezuela. El único detalle es que ese día todos los colegios está de vacaciones, de manera que la población escolar no volverá a celebrar los nuevos símbolos en centros de estudio.

No hay manera de conocer cuál ha sido la apropiación por parte de los jóvenes y de la sociedad en general acerca de todo este proceso, mucho menos determinar si estos nuevos símbolos, efectivamente, constituyen un recurso de cohesión que identifica a los venezolanos del presente, independientemente de sus posiciones y alineamientos políticos, como parte de un ambiente de sostenida polarización como el que ha caracterizado la vida de los venezolanos en estas últimas dos décadas.

Los símbolos patrios, son sin duda un referente simbólico de la nación, cuyo principio esencial desde su elaboración, difusión y utilización, estuvieron y están directamente relacionados con el proceso histórico de construcción, integración, consolidación y apropiación colectiva de la nacionalidad. Los diferentes cambios ocurridos en el pasado, son expresión de ese proceso. Del mismo modo que la continuidad y ausencia de alteraciones de la Ley sancionada en 1930, la cual se mantuvo inalterable a pesar de los importantes y profundas mudanzas ocurridas desde entonces en la vida política de los venezolanos. Sólo se introdujo un cambio en el escudo en 1954, cuando se modificó el nombre del país de Estados Unidos de Venezuela a República de Venezuela sin que ello generase mayores discordias, manteniéndose sin nuevas modificaciones, hasta el 2006.

Transcurridos 20 años de estos cambios y del debate que suscitó en su momento y después, la valoración antagónica sobre sus contenidos y justificación no ha desaparecido y seguramente se mantendrá en el tiempo. Resulta además extremadamente complejo determinar cuál ha sido el impacto de estos cambios en la memoria de los venezolanos,

del mismo modo que su apropiación o su rechazo por los venezolanos del presente, así como respecto a muchos otros temas, personajes y problemas referidos a nuestra historia que se han visto intervenidos por la instrumentalización del pasado con fines políticos como el cambio de nombre del país, el nuevo rostro de Bolívar, la incorporación de restos simbólicos de nuevos héroes al panteón, las valoraciones sobre el siglo XX venezolano y mucho más.

Retomar este polémico asunto, veinte años después, nos permite analizar y tomar conciencia de las porosas y complejas relaciones existentes entre política e historia. Al mismo tiempo es una oportunidad para tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos como historiadores frente a los usos políticos del pasado, sobre todo cuando se trata de un tema tan sensible como los símbolos de la nación, lo cual demanda un debate que trascienda las tensiones derivadas de un ambiente polarizado y que contribuya a establecer la conveniencia de sus cambios cuando efectivamente puedan ser resultado del consenso y la voluntad colectiva de una sociedad que se ve reflejada e identificada con ellos como expresión simbólica de su ser nacional.

El debate y su prolongación en el tiempo dejan ver que el cambio de los símbolos patrios de la revolución bolivariana, lejos de propiciar un ambiente de consenso y encuentro, se convirtió en un elemento más de la polarización entre los venezolanos. De allí la importancia de volver sobre ello siguiendo las lecciones del maestro Geor Igger cuando alertaba acerca de la importancia de resistir las interpretaciones erróneas del pasado y hacer valer que existe un pasado real que no debe ser distorsionado, especialmente en un terreno tan sensible como es el de los símbolos que representan a la nación. Ese y no otro es el objetivo de esta disertación que comparto con ustedes en esta especial ocasión. Gracias por la oportunidad.